

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE FINCAS DEL ESTADO.

PROVINCIA DE PALENCIA.

RELACION de las fincas nacionales para cuyo remate en venta está señalado día por la Intendencia de esta Provincia.

PARA SEGUNDO REMATE.

Día 23 de Julio corriente de nueve á nueve y media de su mañana.

ENCOMIENDA DE LA ORDEN DE SAN JUAN.

Un quiñon de tierras término de Torre de los Molinos, que se compone de 14 pedazos que hacen 148 cuartas y 20 palos, y un molino harinero que consta de 704 pies; las fábricas de las cuatro paredes tienen 4,224 pies, su armazon á poste y carrera cerrado de barro y adobe, con varias habitaciones en la misma caja del molino con sus puertas y ventanas. La armazon del tejado es de madera cubierto de teja y consta de 700 pies: las dos manguardias que contiene el golpe de las aguas se compone de 504 pies de piedra sillería, y su maquinaria consta de tres piedras. No resulta se hallan grabados con carga alguna, y su arriendo vence en 1850. Ha sido tasado con arreglo á lo que está prevenido en 12,400 reales el quiñon, y en 12,206 reales el molino, cuyas dos partidas hacen un total de 24,606 reales, conceptuándose como rústicas por ser la tasacion pericial de estas la mas subida, no pudiendo hacerse por separado á causa de estar arrendadas en junto y producir 104 fanegas de trigo anuales que valoradas á 28 reales cada una hacen una suma de 2,912 reales, cuya cantidad en capitalizacion bajo las bases establecidas asciende á 87,360 reales.

En la villa y córte de Madrid.

PARA PRIMER REMATE.

Día 19 de Agosto próximo de nueve á nueve y media de su mañana.

Un quiñon de tierras término de Villacidaler en cuatro pedazos, que hacen 21 fanegas y 7 celemines de sembradura, no resulta se halle gravado con carga alguna; y su arriendo vence en 1851, produce 28 fanegas de trigo valoradas á 25 reales cada una, ha sido tasado en 2,907 reales y capitalizado por dicha vase en 21,000 reales.

Dicho dia de nueve y media á diez de su mañana.

Una dehesa término de Arbegal que hace 106 obradas y 80 palos de cábida, la rodea por todas partes las peñas, contiene 40 árboles y su terreno produce yerbas que sirven para pastos. No resulta se halle gravada con carga alguna y su arriendo vence en Noviembre de 1849. Produce de renta anual 2,150 reales, ha sido tasada en 42,000 reales y capitalizada segun vases establecidas en 64,500 reales.

Dicho dia de diez de su mañana á una menos cuarto de la misma, á cuarto de hora cada una.

CLERO REGULAR.

Partido de Astudillo.

Un quiñon de tierras término de Boadilla del Camino que perteneció al Priorato de Santa Cruz, consta de dos pedazos que hacen cuatro obradas y 340 estadales: produce de renta anual 9 celemines de trigo, que han sido valorados para su capitalizacion al respecto de 34 reales fanega. Ha sido tasado en 230 reales, y capitalizado en 765 reales. No resulta se halle gravado con carga alguna, y su arriendo continúa por la tácita.

